

✠

**D**ON Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Ierusalen, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Iauen, de los Algarves de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas, y Tierra firme del mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante, Milan, Conde de Aspurg, de Flandes, de Tirol, y Barcelona, Señor de Vizcaya, y de Molina, &c. Al Serenissimo Principe Don Carlos mi muy caro y muy amado hijo, y à los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricoshombres, Priores de las Ordenes, Comendadores, y Subcomendadores, Alcaydes de los Castillos, y Casas fuertes, y llanas; y à los del nuestro Consejo, Presidentes, y Oydores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la nuestra Casa, y Corte, y Chancillerias; y à todos los Corregidores, Asistente, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, Alguaciles, Merinos, Prebostes, Concejos, Vniversidades, Veintiquatros, Regidores, Cavalleros, Jurados, Escuderos, Oficiales, y Hombresbuenos, y otros qualesquier nuestros subditos, y naturales, de qualquier estado, dignidad, ò preeminencia que sean, ò ser puedan, de todas las Provincias, Ciudades, Villas, y Lugares destos nuestros Reynos, y Señorios, ò de otros, si se hallaren en estos, assi à los que aora son, como à los que seràn de aqui adelante, y à cada vno, y qualquier de vos, à quien esta nuestra Carta, y lo en ella contenido toca, y puede tocar en qualquier manera: Sabed, que las pistolas, y arcabuces menores de vna vara de medir, y quatro palmos de cañon, turban la paz, y quietud de los Reynos, y los tienen sin sosiego, ni seguridad, porque son armas traidoras, que matan, y ofenden seguramente, y sin riesgo, y ponen en mucho à todos; y que por esto, y ser de nuestra obligacion Real mantener